DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO No.	**MP-3601-2023**
FECHA DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	DIANA PAOLA MONDRAGON RAMIREZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE BIENESTAR Y EL PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2023,
SUPERVISOR	LINA MARIA RODRIGUEZ CARDOZO SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($48.320.000)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de un único pago a la finalización de la prestación del servicio, previa presentación de factura y recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato, el cual se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en debida forma y con todos los anexos de la cuenta de cobro o factura, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 08 de diciembre de 2023
FECHA INICIO	04 de diciembre de 2023
NUMERO DE CP	7148
FECHA DE CP	28 de noviembre de 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	0940021-8 y 3793068-3
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	04 de diciembre de 2023

FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	No aplica
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	No aplica

En el Municipio de Palmira, a los cuatro 4 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de la Secretaria de Educación, se reunieron LINA MARIA RODRIGUEZ CARDOZO SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA en calidad de Supervisor del contrato, y DIANA PAOLA MONDRAGON RAMIREZ Cédula de ciudadanía 29.681.410 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
C.C. No. 1144033924

Contratista
C.C. No. 29.681.410